Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-290-25

Presidente: Dr. Gerardo Pérez Hernández.
Secretaria: Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-290-25 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 15:40 horas del día 18 de noviembre de 2025.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó si había alguna notificación o aviso, a la Secretaria del Consejo Divisional. La Secretaria comentó que no se tenía ninguna notificación o aviso.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1.	Dr. Gerardo Pérez Hernández.	Presidente del Consejo Divisional.
2.	Dra. Roxana López Simeon.	Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3.	Dra. Arelí Rojo Hernández.	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.	Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5.	Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.	Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
6.	Dra. Daniela Aguirre Guerrero.	Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7.	Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Alumnado:

8.	C. Alexandra Bonilla García.	Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.
9.	C. Daniel Olvera Rojas.	Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10.	C. José Alberto Regil García.	Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología

Se constató la presencia de 10 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Consejo Divisional CNI

I. Lista de asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-289-25 celebrada el 16 de octubre de 2025.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.006.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de acreditación de Mariano Brauer Cano.

3. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico:

I. Si las candidaturas cumplen con los requisitos legales establecidos, y

II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;
b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Procesos y Tecnología, y
c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

4. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:

- Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación.
- Aprobación de la convocatoria a participar en el proceso de auscultación y del calendario para continuar el proceso de designación.

Consejo Divisional CNI

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-290-25
Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-290-25.

1. **Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-289-25 celebrada el 16 de octubre de 2025.**

   El Presidente señaló que, previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para poder atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

   Acuerdo DCNI-02-290-25
   Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-289-25 celebrada el 16 de octubre de 2025.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.006.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de acreditación de Mariano Brauer Cano.**

   El Presidente pidió a la Dra. Luisa Bravo que explicara el punto, quien procedió con la explicación del punto.

   DICTAMEN CREAE.006.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO MARIANO BRAUER CANO, CON MATRÍCULA 2233031619, DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS.

A N T E C E D E N T E S

I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

   Las personas designadas fueron: Dra. Roxana López Simeon, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Arelí Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Daniela Aguirre

Consejo Divisional CNI

Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alexandra Bonilla García, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Daniel Olvera Rojas, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

I. La Comisión se reunió el 5 de noviembre de 2025, finalizando con la firma del presente dictamen en esa fecha.

II. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:

a. Copia del Formato de Solicitud de acreditación, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 7 de agosto de 2025.
b. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
d. Historial Académico del alumno Mariano Brauer Cano expedido por el Universidad Autónoma Metropolitana.
e. Oficio de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, con fecha 29 de octubre de 2025.

C O N S I D E R A N D O

1. Que los documentos presentados por el alumno Mariano Brauer Cano, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Unidad Cuajimalpa, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de acreditación.

2. Que el alumno Mariano Brauer Cano ingresó a la Licenciatura en Ingeniería en Computación e ingresó su solicitud de acreditación en el trimestre 25-P.

3. Que se analizaron las observaciones formuladas por las personas integrantes de la Comisión y las encargadas de brindar asesoría, y que para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 36, 37, 41 y 42 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).

4. Que el Artículo 44 del RREAE establece *“Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar”.*

Consejo Divisional CNI

Torre III, 7mo. piso, oficina 720, Av. Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. CP 05348, Ciudad de México
http://dcni.cua.uam.mx | Tel (+52) 55.5814.6500 ext. 3704

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Mariano Brauer Cano, la acreditación de los estudios realizados de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la Unidad Cuajimalpa, de acuerdo con la siguiente tabla:

UEA del Programa Académico Matemáticas Aplicadas	Clave	UEA del Programa Académico Ingeniería en Computación	Clave	Créditos
UEA obligatorias				
Trimestre I				
Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	9
Taller de Matemáticas	4600000	Taller de Matemáticas	4600000	8
Seminario de Sustentabilidad	4000007	Seminario de Sustentabilidad	4000007	6
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	9
Taller de Algoritmos	4604030	Taller de Algoritmos	4604030	10
Trimestre II				
Introducción al Cálculo	4601086	Introducción al Cálculo	4601086	13
Álgebra Superior I	4601084	Álgebra Superior I	4601084	9
Programación Estructurada	4604031	Programación Estructurada	4604031	12
Trimestre III				
Cálculo I	4601087	Cálculo I	4601087	13
Álgebra Superior II	4601085	Álgebra Superior II	4601085	8
Trimestre IV				
Álgebra Lineal I	4601093	Álgebra Lineal I	4601093	9

Estructura de Datos Lineales	4604033	Estructura de Datos Lineales	4604033	12
			Suma de créditos de UEA obligatorias	118
UEA optativas divisionales				
Geometría	4601114	Geometría	4601114	8
			Suma de créditos de UEA optativas	8
			Suma total de créditos	126
			Porcentaje de los créditos totales	27.21%

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Roxana López Simeon	**A favor**
Dra. Arelí Rojo Hernández	**-**
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	**-**
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	**A favor**
C. Alexandra Bonilla García	**A favor**
C. Daniel Olvera Rojas	**-**
Total de los votos	**3**

Asesoría:

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora

Consejo Divisional CNI

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se procedió con la votación y se aprobó por unanimidad el punto.

Acuerdo DCNI-03-290-25
Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREAE.006.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de acreditación de Mariano Brauer Cano.

El Presidente comentó que para el siguiente punto, el Rector de Unidad se iba a presentar para realizar la entrega, pero no había llegado, por lo que se solicitó un receso para esperar a que llegara, se votó de manera unánime.

3. **Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico:**

   I. Si las candidaturas cumplen con los requisitos legales establecidos, y

   II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

   a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;
   b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Procesos y Tecnología, y
   c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente comentó que, ya terminado el receso, estaba presente el Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, Rector de la Unidad Cuajimalpa, para entregar la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología de la DCNI periodo 2025-2029.

Para darle el uso de la voz, se tenía que votar. Se le otorgó el uso de la palabra de forma unánime.

El Dr. Mauricio Sales, leyó el siguiente oficio:

Consejo Divisional CNI

RC.812.2025
18 de noviembre de 2025

Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería
Unidad Cuajimalpa
P r e s e n t e

Asunto: Presentación de la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 62 fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería la terna de candidaturas para ocupar la titularidad de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología (DPT), con la argumentación, el resultado de la auscultación y la ponderación realizada, descritas en el oficio RC.813.2025 que adjunto a esta comunicación.

Reconozco y valoro la amplia participación de las personas que se registraron en la Convocatoria y aprecio sus aportes y compromiso institucional, si bien en la integración de la terna debí excluir a algunas candidaturas, esta decisión no demerita a ninguna de ellas sino por el contrario, destaca la solidez del personal académico que forma parte del DPT. Esta selección fue resultado del análisis integral del proceso, que incluyó la revisión de las trayectorias, los documentos curriculares, planes de trabajo, entrevistas y opiniones de la comunidad, analizados bajo criterios de pertinencia, incidencia y contribución al fortalecimiento institucional.

Las personas que integran la terna propuesta cuentan con la solvencia académica, visión estratégica y compromiso institucional indispensables para encabezar y contribuir al desarrollo y fortalecimiento del Departamento de Procesos y Tecnología, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y de la Unidad Cuajimalpa.

Me permito recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, valorar esta justificación como el resultado de un proceso transparente, participativo y orientado al fortalecimiento académico e institucional.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

El Dr. Mauricio Sales comentó que hacia entrega del documento de justificación y valoración que realizó para presentar la terna, junto con los CV y los planes de trabajo de las tres personas candidatas. Que quedaba atento para cualquier duda o aclaración.

El Presidente procedió a dar lectura al documento de justificación de la terna:

Consejo Divisional CNI

RC.813.2025
18 de noviembre de 2025

Integrantes del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería
Unidad Cuajimalpa
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Asunto: Presentación de la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 62 fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y conforme a la Convocatoria para participar en la primera fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) para el periodo 2025-2029, publicada el 13 de octubre de 2025, establecí como fechas para el registro de las personas aspirantes los días hábiles comprendidos entre el martes 14 y el lunes 27 de octubre de 2025.

Finalizado el periodo de registro y como el número de personas participantes no fue suficiente para integrar una terna, se amplió en dos ocasiones el registro. La primera por el periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 28 de octubre y las 18:00 horas del lunes 3 de noviembre; la segunda de las 10:00 horas del martes 4 y hasta las 18:00 horas del jueves 6 de noviembre.

Concluido el plazo mencionado se recibieron ocho solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como 64 y 68 del Reglamento Orgánico de la UAM, que son los siguientes:

I. Tener nacionalidad mexicana;

II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;

III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;

IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior;

V. Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y

VI. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:

a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o

b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Consejo Divisional DCNI

Una vez verificado que las personas aspirantes registradas cumplían los requisitos legales solicitados en la convocatoria, integré la siguiente lista en orden alfabético por primer apellido:

- García Franco Alejandra.
- González Contreras Moisés Alberto.
- Hernández Jiménez Miguel Sergio.
- López Jiménez Carlos Juvencio.
- Lugo Méndez Helen Denise.
- Reyes Duarte María de los Dolores.
- Ruiz Bucio Juan Carlos.
- Vigueras Ramírez Juan Gabriel.

Para continuar con el proceso, el viernes 7 de noviembre de 2025 se publicaron los nombres, *currícula vitarum* y programas de trabajo de las personas que cumplieron los requisitos. La auscultación a la comunidad universitaria la programé para realizarse mediante comunicaciones escritas y auscultaciones presenciales con el alumnado y el personal académico y administrativo el día miércoles 12 de noviembre de 2025.

Como parte de la auscultación, entre el lunes 10 y el miércoles 12 de noviembre de 2025, se recibieron opiniones por escrito sobre las personas aspirantes a ocupar la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología. Este ejercicio de consulta me permitió conocer tanto las expectativas de la comunidad, como las percepciones generales sobre la idoneidad de las personas candidatas. Se recibieron **140 comunicaciones**; 30 se firmaron de forma colectiva y 110 fueron suscritas de manera individual. Se recibieron seis escritos extemporáneos que no fueron considerados.

El resultado arrojó expresiones a favor de las personas aspirantes y ninguna manifestación en contra. Se ponderaron todos los comentarios y la cuantificación se realizó sumando un apoyo por cada firmante, haciendo un **total 677 rúbricas**. La distribución se muestra en la tabla siguiente:

Consejo Divisional CNI

ASPIRANTE	MANIFESTACIONES A FAVOR			EN CONTRA
	INTERNAS	EXTERNAS	TOTAL	
García Franco Alejandra	15	1	16	0
González Contreras Moisés Alberto	3	0	3	0
Hernández Jiménez Miguel Sergio	7	14	21	0
López Jiménez Carlos Juvencio	10	6	16	0
Lugo Méndez Helen Denise	10	4	14	0
Reyes Duarte María de los Dolores	10	28	38	0
Ruiz Bucio Juan Carlos	4	4	8	0
Vigueras Ramírez Juan Gabriel	15	9	24	0
TOTAL	**74**	**66**	**140**	0

La **Dra. Alejandra García Franco** recibió 16 apoyos, 12 firmadas por profesorado de la Unidad; 2 por personal administrativo de la Coordinación de Extensión Universitaria y la Coordinación de Innovación; 1 de alumnado de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y 1 comunicación de un docente externo.

Para el **Dr. Moisés Alberto González Contreras** llegaron 3 cartas suscritas por integrantes del profesorado de la Unidad, respaldando su intención de ocupar la titularidad del Departamento de Procesos y Tecnología.

A favor del **Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez** se recibieron 21 comunicaciones, 6 de personal académico interno, 1 del alumnado de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, 1 de alumnado externo y 13 de personal académico externo.

Los apoyos para el **Dr. Carlos Juvencio López Jiménez** sumaron 16, el profesorado de la Unidad envió 2 cartas, el alumnado de la Licenciatura en Ingeniería Biológica 8; y personal docente externo 6.

Se recibieron 14 escritos apoyando a la **Dra. Helen Denise Lugo Méndez,** 5 fueron enviadas por personal académico de la Unidad, 5 por alumnado de las licenciaturas en Ingeniería Biológica, Biología Molecular e Ingeniería en Computación y del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y 4 cartas de profesorado externo.

La **Dra. María de los Dolores Reyes Duarte**, recibió 38 manifestaciones de respaldo, 9 firmadas por personal académico de la Unidad, 1 del alumnado de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y 28 comunicaciones de profesorado externo.

Se recibieron 8 comunicaciones a favor del **Dr. Juan Carlos Ruiz Bucio**, los escritos enviados por el personal docente de la Unidad fueron 2, el alumnado de la Licenciatura en Ingeniería Biológica envió 2 y llegaron 4 de profesorado externo.

Para el **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez**, se recibieron 24 comunicaciones favorables, 12 de personal académico de la Unidad, 3 de alumnado inscrito en la Licenciatura de

Consejo Divisional CUA

Torre III, 7mo. piso, oficina 720, Av. Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. CP 05348, Ciudad de México
http://dcni.cua.uam.mx | Tel (+52) 55.5814.6500 ext. 3704

Ingeniería Biológica y del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, y 9 de docentes externos.

En cumplimiento del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología (DPT) para el periodo 2025–2029, el día 12 de noviembre llevé a cabo un ejercicio de auscultación con la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa. En estas sesiones la mayoría de las opiniones recibidas fueron positivas, pero también hubo algunas no favorables.

Se solicitaron 9 citas, en las que participaron de forma presencial 9 integrantes del personal académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y del Departamento de Ciencias Ambientales de la Unidad Lerma, así como 4 integrantes del alumnado del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería. Una cita se canceló porque los integrantes del profesorado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la Unidad Iztapalapa no llegaron a la auscultación.

Esta acción la complementé con entrevistas individuales a las ocho personas aspirantes, me reuní de forma presencial con siete y de forma remota con otra porque se encontraba participando en un congreso fuera de la Ciudad de México. El día 13 de noviembre sostuve reuniones con la jefa del Departamento, Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, y con el director de la División, Dr. Gerardo Pérez Hernández, con el propósito de incorporar la visión del Departamento y de la División, así como su apreciación general sobre las candidaturas, a fin de conformar una valoración amplia y precisa de las trayectorias, propuestas y capacidades de liderazgo de cada aspirante.

Durante la auscultación, la comunidad manifestó prioridades claras para el fortalecimiento del Departamento, entre las que destacan el impulso a la docencia, la actualización de la Licenciatura, la mejora en los canales de comunicación interna, el fomento de prácticas de mediación y escucha activa, así como la consolidación del trabajo colegiado y de la vinculación académica. Estas opiniones surgieron a partir de un diálogo orientado por preguntas que me permitieron comprender cómo valora la comunidad la trayectoria y la capacidad de liderazgo de cada candidata y candidato; indagar en qué medida consideran que pueden atender las necesidades prioritarias del DPT; y conocer su percepción del compromiso institucional de las personas aspirantes y de su alineación con los principios de la UAM.

Complementariamente, en las entrevistas individuales a las personas candidatas formulé preguntas destinadas a identificar su diagnóstico del Departamento, su visión institucional, su capacidad para gestionar desacuerdos y fortalecer el liderazgo colegiado, así como sus propuestas para elevar la eficiencia terminal, actualizar el currículo de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, impulsar la investigación ante los retos de financiamiento y fortalecer la vinculación con el sector productivo. Asimismo, les solicité reflexionar sobre el significado de conducir un Departamento en una Universidad pública como la UAM, y la forma en que integrarían valores como la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en su gestión.

Consejo Divisional CNI

Toda esta información fue complementada con el análisis detallado de los planes de trabajo, los *curricula vitarum* y las respuestas expuestas en las entrevistas. A partir de este proceso integral, identifiqué tres criterios fundamentales señalados, tanto por la comunidad como por las autoridades consultadas. En primer lugar, la solidez académica y el liderazgo demostrado, evidenciados en trayectorias científicas consolidadas y alineadas con las áreas estratégicas del Departamento. En segundo lugar, la experiencia institucional y el conocimiento profundo del DPT, reflejados en la participación activa en docencia, tutoría, comisiones, actualización curricular y actividades de gestión. Y finalmente, la capacidad de mediación, comunicación y trabajo colegiado, manifestada en la disposición al diálogo, la escucha activa, el análisis crítico y el equilibrio entre firmeza y colaboración.

I. Trayectoria académica, profesional y administrativa.

Siete aspirantes forman parte del personal académico de la Unidad, tres con categoría de profesor titular “C” de tiempo completo e indeterminado; dos con categoría de técnico académico titular “E” de tiempo completo e indeterminado; dos son asociados nivel “D” de tiempo completo con dedicación temporal; y el octavo aspirante es externo a la UAM.

A continuación, presento un breve resumen de las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de las personas postulantes:

- **Dra. Alejandra García Franco**

Obtuvo los grados de Ingeniera Química, Maestra y Doctora en Pedagogía por la UNAM. Realizó una estancia doctoral en la Facultad de Educación de la Universidad de Cambridge, en Inglaterra y una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Actualmente es profesora titular “C” de tiempo completo e indeterminada del Departamento de Procesos y Tecnología; es Investigadora Nacional nivel II en el SNII.

Ha impartido docencia a nivel licenciatura y posgrado. Ha sido integrante del Consejo Académico y del Consejo Divisional y formado parte de las comisiones dictaminadoras de Área y Divisional, se ha desempeñado como coordinadora de estudios de la licenciatura en Ingeniería Biológica. Ha dirigido numerosas tesis de licenciatura y maestría en instituciones nacionales. Es autora de artículos publicados en revistas indizadas y capítulos de libros. Destaca su participación en proyectos de investigación educativa y en programas de equidad, inclusión y género en la ciencia, así como su liderazgo en redes de educación científica intercultural, como el Grupo Red de Educación Científica Intercultural (GRECI).

- **Dr. Moisés Alberto González Contreras**

Es Ingeniero Biológico, Maestro y Doctor en Ciencias Naturales e Ingeniería por la Unidad Cuajimalpa de la UAM. Recibió la Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de

Consejo Divisional CNI

Licenciatura y Doctorado. Actualmente es investigador posdoctoral en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ha impartido cursos especializados en modelado y simulación de procesos dirigidos a profesorado universitario, además de participar en proyectos de investigación y desempeñarse como revisor académico. Cuenta con publicaciones en revistas indexadas y ha presentado resultados de su investigación en ingeniería química y bioprocesos en congresos nacionales e internacionales.

- **Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez**

Es Ingeniero Bioquímico Industrial y Maestro en Ingeniería Química por la Unidad Iztapalapa de la UAM. Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Investigaciones de Agricultura Tropical en Colombia, en la Universidad de Provence en Marseille, Francia y en la Universidad Católica de Temuco. Actualmente es técnico académico titular “E” de tiempo completo e indeterminado, del Departamento de Procesos y Tecnología. Cuenta con Perfil Deseable PRODEP y en 2016 recibió el Premio a la Docencia.

Ha impartido docencia a nivel licenciatura y posgrado en las unidades Cuajimalpa e Iztapalapa de la UAM y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. En ambas instituciones ha dirigido proyectos terminales e ICR de Maestría, y coordinado los laboratorios de docencia e investigación. Es autor y coautor de artículos científicos publicados en revistas indexadas y de capítulos de libros y ha colaborado con el sector productivo en el desarrollo de proyectos aplicados.

- **Dr. Carlos Juvencio López Jiménez**

Es Ingeniero Químico por la Universidad Autónoma de Yucatán y obtuvo los grados de Maestro y Doctor en Ingeniería Química por la UNAM. Realizó estancias posdoctorales en la Facultad de Química de la UNAM y en el CICY. Actualmente es profesor asociado “D” por tiempo determinado en el Departamento de Procesos y Tecnología.

Ha impartido docencia en el ITESM Campus CDMX, el ITESO, la Universidad de la Costa en Oaxaca, y en las unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa e Iztapalapa de la UAM. Actualmente es profesor asociado “D” por tiempo determinado adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología. Cuenta con una patente, es autor de artículos publicados en revistas internacionales y capítulos de libro. Ha participado en congresos nacionales e internacionales.

- **Dra. Helen Denise Lugo Méndez**

Es Ingeniera Química por la Universidad Iberoamericana, Maestra y Doctora en Ciencias en Ingeniería Química por la Unidad Iztapalapa de la UAM, obtuvo la Medalla al Mérito en el nivel de Maestría. Actualmente es profesora titular “C” de tiempo completo e indeterminada

Consejo Divisional CNI

del Departamento de Procesos y Tecnología. Es Investigadora Nacional nivel I del SNII y cuenta con Perfil Deseable PRODEP.

Ha impartido docencia a nivel licenciatura y posgrado; es autora de artículos publicados en revistas indexadas y un capítulo de libro. Ha participado en congresos nacionales e internacionales, dirigido proyectos terminales de licenciatura, ICR de maestría y tesis de doctorado. Fue integrante del Consejo Académico y colabora en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico sobre energías limpias, bioprocesos y eficiencia térmica, así como en consultorías para el sector energético y petroquímico.

- **Dra. María de los Dolores Reyes Duarte**

Es Ingeniera Bioquímica por el Instituto Tecnológico de Veracruz y Doctora en Ciencias Bioquímicas por la UNAM, obtuvo el Premio a la Docencia en 2025. Ha realizado estancias posdoctorales y sabáticas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, el Instituto Tecnológico de Veracruz y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Es Investigadora Nacional nivel I del SNII y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Actualmente es profesora titular “C” de tiempo completo e indeterminada en el Departamento de Procesos y Tecnología.

Ha impartido docencia a nivel licenciatura y posgrado y participado en proyectos de investigación, ha publicado artículos científicos en revistas indexadas y capítulos de libro en editoriales nacionales e internacionales Ha sido ponente en congresos, con presencia en foros nacionales e internacionales.

- **Dr. Juan Carlos Ruiz Bucio**

Es Ingeniero Químico, Maestro y Doctor en Ingeniería Química por la UNAM, obtuvo Mención Honorífica por su tesis de Maestría. Su grado fue homologado como Doctor en Ingeniería Química por la Universidad Complutense de Madrid. Es Investigador Nacional nivel I del SNII. Actualmente es profesor asociado “D” por tiempo determinado en el Departamento Procesos y Tecnología.

Ha realizado estancias posdoctorales en Max Planck Institute for Polymer Research en Alemania y la École Polytechnique de Montréal en Canadá. Ha colaborado en proyectos de investigación con el Institut für Mikrotechnik Mainz de Alemania y la Universidad de Santiago de Compostela en España. Su labor docente a nivel licenciatura y posgrado la ha realizado en la Unidad Cuajimalpa, en donde también ha dirigido y codirigido proyectos terminales y tesis de maestría. Cuenta con artículos publicados en revistas internacionales de alto impacto. Sus contribuciones han sido presentadas en congresos internacionales.

- **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez**

Consejo Divisional CUA

Es Ingeniero Bioquímico Industrial, Maestro y Doctor en Biotecnología por la Unidad Iztapalapa de la UAM, obtuvo la Medalla al Mérito Universitario en la Licenciatura. Realizó una estancia de investigación en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Es Investigador Nacional nivel I del SNII y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Actualmente es técnico académico titular “E” de tiempo completo e indeterminado en el Departamento de Procesos y Tecnología.

Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y en las unidades Iztapalapa y Cuajimalpa de la UAM, en esta última también ha colaborado como integrante de la Comisión Dictaminadora Divisional y como miembro del Consejo Divisional y del Consejo Académico. Es autor y coautor de capítulos de libro, artículos científicos publicados en revistas indexadas y de memorias de congresos Ha contribuido a la formación de alumnado de licenciatura y posgrado, y a la difusión científica mediante la organización de semanas académicas, simposios y actividades interdisciplinarias en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Se anexan los *currícula vitarum* correspondientes.

Programas de trabajo.

Del análisis de los programas de trabajo, destaco los principales tópicos abordados:

- **Dra. Alejandra García Franco**

Orienta su propuesta hacia la consolidación de las funciones sustantivas mediante una gestión colegiada, transparente y participativa que promueva el diálogo, la colaboración interdisciplinaria y el desarrollo integral de la comunidad académica. En **investigación** ofrece fomentar la participación del profesorado en convocatorias nacionales e internacionales y la integración del alumnado en proyectos de investigación, reconociendo su colaboración en publicaciones y presentaciones en congresos y eventos académicos.

En **docencia** favorecerá que las UEA se asignen conforme a las áreas de especialización de cada docente promoviendo la colaboración con otros departamentos, tanto para impartición de UEA obligatorias como optativas para fortalecer la formación integral del alumnado, considerando no solo su desarrollo académico sino también su bienestar personal.

Promoverá la **preservación y difusión de la cultura**, a partir de la realización de eventos académicos y la participación en actividades institucionales, impulsando la realización de nuevos proyectos que, además de divulgar el conocimiento promuevan la adquisición de habilidades y competencias para la vida. Promoverá que el alumnado participe en iniciativas que aborden desafíos sobre temas específicos como la gestión del agua, el cambio climático y la sostenibilidad, vinculando al Departamento con asociaciones civiles que promuevan los valores. Continuará con el trabajo de difusión de la licenciatura y el posgrado vía redes sociales y la generación de videos como parte de algunas UEA y proyectos de investigación.

Consejo Divisional CNI

En **gestión** ofrece realizar la asignación presupuestal con transparencia, a partir de las necesidades de mantenimiento para actividades experimentales, software, y todo aquello que el profesorado considere indispensable para su trabajo, contribuyendo al buen uso y aprovechamiento de los espacios de docencia e investigación.

Fomentará una **cultura de paz**, impulsará espacios de diálogo y colaboración, promoviendo el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Todas las actividades departamentales se desarrollarán con apego a los instrumentos institucionales de prevención y atención de violencias, garantizando entornos seguros y libres de discriminación.

- **Dr. Moisés Alberto González Contreras**

Hace una propuesta a partir de tres dimensiones. **Dimensión académica**: ofrece consolidar la excelencia académica a través de la actualización de los planes de estudio, el fortalecimiento de las líneas de investigación y la formación integral del alumnado y del profesorado, promoviendo la innovación y la pertinencia social de los programas educativos. También propone diseñar un plan de desarrollo docente con talleres de enseñanza innovadora, capacitación en tecnologías digitales y actualización disciplinaria.

Dimensión administrativa y de gestión: sugiere optimizar los procesos administrativos y de gestión para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, mejorar la atención a la comunidad universitaria y apoyar el desarrollo académico e institucional.

Dimensión de vinculación institucional: propone impulsar la vinculación con los sectores productivos, sociales, gubernamentales y académicos para fortalecer la pertinencia social de sus actividades, fomentar la transferencia tecnológica y la formación integral del alumnado y del profesorado; así como establecer convenios con empresas, centros de investigación y organismos públicos para desarrollar proyectos de innovación, servicios especializados y prácticas profesionales y crear un comité de vinculación con representantes de sectores públicos y privados que asesore sobre proyectos y oportunidades de colaboración.

- **Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez**

Señala que asumir la jefatura implica fortalecer la identidad colectiva del Departamento de Procesos y Tecnología y promover un modelo de gestión participativa basado en el diálogo, la transparencia y la corresponsabilidad. Su propuesta se orienta a optimizar los procesos internos, promover la colaboración entre cuerpos académicos y alinear los esfuerzos docentes, de investigación y de gestión con los objetivos institucionales establecidos en la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025–2030. Propone organizar su implementación en torno a cuatro ejes principales, cada uno integrado con objetivos y acciones específicas, buscando consolidar al Departamento como referente académico en docencia e investigación, comprometido con la formación de profesionistas competentes y con la generación de conocimiento útil para la sociedad.

Consejo Divisional CNI

Docencia, sugiere enfocarla en la innovación educativa y la mejora de la eficiencia terminal, buscando fortalecer la calidad de la enseñanza en la licenciatura en Ingeniería Biológica y en los programas de Posgrado en donde participa el Departamento, mediante la actualización curricular, la innovación pedagógica y la mejora de los indicadores de permanencia y titulación del alumnado. Propone impulsar la tutoría académica y la asesoría de proyectos terminales como espacios de acompañamiento integral, así como vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con las necesidades del entorno profesional y del sector productivo.

Investigación, propone orientarla hacia la generación de conocimiento y su vinculación con otros sectores, consolidándola como un eje estratégico interdisciplinario orientado a la sostenibilidad, la innovación tecnológica y la solución de problemáticas sociales. Ofrece fortalecer los cuerpos académicos consolidados y en formación ampliando sus líneas de investigación y su proyección internacional, y estimular la colaboración interdepartamental, divisional e interinstitucional, con énfasis en proyectos aplicados y multidisciplinarios.

Difusión y preservación de la cultura, ofrece enfocarla hacia la promoción de la equidad, la responsabilidad social y la cultura científica. Promover la difusión de la cultura científica, la responsabilidad social y la equidad de género en todas las actividades del Departamento, difundir el conocimiento generado hacia la comunidad y los sectores externos, así como impulsar la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos, fortaleciendo la participación del profesorado y alumnado en actividades de divulgación y extensión universitaria.

Gestión académica, centrarla en la transparencia, la planeación colegiada y la mejora continua de los procesos institucionales, garantizando una gestión eficiente, transparente y participativa que optimice los recursos del Departamento, fomente la corresponsabilidad académica y fortalezca su estructura organizacional, transparentando la asignación de cargas docentes, recursos y espacios.

- **Dr. Carlos Juvencio López Jiménez**

Plantea una gestión incluyente, dialogante y orientada a la calidad, que promueve la mejora continua, integral, participativa y transparente.

En **docencia** ofrece realizar la reacreditación de la licenciatura en Ingeniería Biológica ante CACEI o el SEAES; hacer una redistribución equitativa de la carga docente; crear un comité docente para diagnosticar las causas del rezago, el bajo rendimiento y la baja eficiencia terminal; así como fomentar el uso de las TICs en la enseñanza, incluyendo modalidades híbridas e interdivisionales y promover la colaboración interdepartamental e interdivisional para ampliar la oferta académica.

En **investigación** promovería la interdisciplinariedad y la colaboración entre divisiones. Fortalecería la investigación con seminarios internos y vinculación entre investigadores de la

Consejo Divisional CNI

DCNI. Consolidar redes académicas nacionales e internacionales, fomentando estancias sabáticas y proyectos conjuntos.

Para **difusión y preservación de la cultura** propone colaborar con la Coordinación de Vinculación para incrementar el impacto social de las actividades que se realizan, organizar ferias científicas, días de puertas abiertas y actividades en escuelas de educación media superior para atraer nuevo alumnado y divulgar la ciencia, así como impulsar proyectos de servicio social y la participación en simposios.

En cuanto a **gestión académica y administrativa** considera indispensable apoyar el desarrollo profesional del profesorado con programas de inducción, capacitación y actualización continua; promocionar la colegialidad académica, colaborar con materiales y homologando contenidos, creando canales de comunicación directa y bidireccional con el profesorado, fomentando la participación y el diálogo respetuoso.

- **Dra. Helen Denise Lugo Méndez**

Plantea una gestión académica profesionalizada, participativa y transparente, buscando consolidar al Departamento, mejorar la eficiencia terminal, fortalecer la vinculación con el sector productivo y promover una cultura de equidad, innovación y colaboración colectiva. Propone una gestión con base técnica, ética y participativa, que traduzca los compromisos institucionales de la UAM en acciones verificables y medibles para el desarrollo integral del Departamento.

En **docencia y formación integral**, ofrece implementar un sistema de alertas tempranas para detectar el rezago académico, renovar la certificación de calidad de la licenciatura en Ingeniería Biológica y actualizar el plan de estudios. Promover homologación de estándares académicos, fortalecer las UEA optativas, e impulsar experiencias prácticas con la industria. Fomentar la captación de nuevo alumnado mediante programas de difusión y vinculación.

Para **investigación y desarrollo científico**, propone transitar hacia las áreas académicas conforme al nuevo marco normativo. Optimizar el uso de infraestructura y recursos, promover la colaboración interdepartamental y fortalecer la participación en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y coordinarse con otros departamentos y divisiones para facilitar proyectos inter y multidisciplinarios.

Por lo que toca a **preservación y difusión de la cultura**, impulsaría la realización de actividades como la organización de la Semana de Ingeniería Biológica, la divulgación científica y la creación de material docente y de difusión.

En cuanto a **gestión institucional** profesional, sugiere priorizar y hacer un uso eficiente de recursos; diseñar un plan de mantenimiento y renovación de equipos, y gestionar licencias de software y espacios dignos de trabajo. Así como sistematizar la información académica y

Consejo Divisional CNI

fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas para lograr una asignación equilibrada y equitativa de las cargas académicas.

Dra. María de los Dolores Reyes Duarte

Ofrece una gestión basada en principios de colaboración, equidad, transparencia y excelencia académica, orientada al fortalecimiento y consolidación de un espacio de innovación y sostenibilidad.

Docencia: Propone el fortalecimiento académico y curricular de la licenciatura en Ingeniería Biológica mediante la actualización del plan de estudios, la acreditación del programa y el acompañamiento académico para mejorar la eficiencia terminal, así como promover la vinculación con instituciones de educación media superior y la difusión través de estrategias de comunicación y participación en ferias vocacionales.

Investigación: Plantea la transición hacia áreas académicas que integren docencia, investigación y difusión favoreciendo la interdisciplina y la colaboración interdepartamental e interdivisional. Promover la captación de recursos externos, la creación de un fondo semilla interno y fomentar la cooperación entre los departamentos de la DCNI con instituciones nacionales e internacionales.

Vinculación y transferencia: Ofrece fortalecer los lazos con los sectores productivos, sociales y gubernamentales mediante convenios, proyectos de innovación, educación continua y asesoría técnica, posicionando al Departamento como un referente en biotecnología y sostenibilidad.

Gestión institucional: Sugiere consolidar una cultura de respeto, inclusión y sostenibilidad fomentando el bienestar universitario, la perspectiva de género, la cultura de paz y la responsabilidad ambiental. Fortalecer la sinergia entre los departamentos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería mediante proyectos conjuntos.

- **Dr. Juan Carlos Ruiz Bucio**

Expone un programa de trabajo, a partir de las funciones sustantivas.

Docencia: Ofrece fortalecer la formación académica y mejorar la eficiencia terminal del alumnado de la licenciatura en Ingeniería Biológica. Promover visitas y prácticas profesionales mediante la vinculación con empresas; cursos intertrimestrales para atender rezagos e impulsar reuniones periódicas tutor–alumno. Así como consolidar la acreditación del plan de estudios, incrementar la colaboración con otros departamentos y fomentar la formación docente en inteligencia artificial y su uso responsable en la enseñanza.

Consejo Divisional CNI

Investigación: Propone revisar los convenios suscritos con revistas científicas para facilitar la publicación de resultados, la difusión de los avances de investigación y fortalecer la vinculación con la industria. Ofrece gestionar un mejor aprovechamiento de El Encinal, mediante el desarrollo de nuevos proyectos de investigación.

Difusión de la cultura y vinculación social: Plantea promover actividades de extensión en alcaldías, escuelas y empresas para visibilizar el impacto del Departamento de Procesos y Tecnología, y continuar con la divulgación de su quehacer académico por las diferentes redes sociales.

Gestión administrativa: En su programa de trabajo sugiere administrar de manera eficaz los recursos materiales, presupuestales y de personal de forma transparente y congruente. Trabajar en coordinación con los otros jefes de Departamento, con la Dirección de la División y la Rectoría de Unidad para promover un ambiente de respeto, igualdad y sana convivencia.

- **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez**

Plantea una jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología (DPT) con cuatro prioridades: (a) fortalecer la licenciatura en Ingeniería Biológica; (b) impulsar el crecimiento y consolidación integral del Departamento; (c) promover y apoyar la participación de los miembros del DPT en las áreas y programas académicos para desarrollar una carrera académica integral a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; y, (d) mantener la comunicación y colaboración con otros departamentos, divisiones y unidades, para fortalecer el trabajo interdisciplinario.

En **investigación**: Fomentaría la incorporación del profesorado en áreas académicas interdisciplinarias y ena redes de investigación. Apoyando la realización de proyectos académicos con impacto social y ambiental, y asegurando el cumplimiento de metas y el adecuado financiamiento, promoviendo la participación del alumnado y profesorado en congresos, estancias y redes internacionales, y fortaleciendo la incorporación del profesorado en el SNII y PRODEP.

Docencia: En esta función propone asignar la carga docente manteniendo un equilibrio entre docencia e investigación. Propiciar y apoyar la capacitación del profesorado en estrategias didácticas y buen trato, entre otras. Apoyar la reacreditación de la licenciatura en Ingeniería Biológica y fortalecer el programa de tutorías y mentorías para elevar la eficiencia terminal.

Difusión y vinculación: Ofrece mantener y ampliar la visibilidad de la licenciatura en Ingeniería Biológica y el quehacer del Departamento en redes sociales, medios y ferias científicas. Desarrollar un asesor virtual basado en inteligencia artificial para brindar orientación al alumnado. Fortalecer la vinculación con las escuelas de educación media superior. Promover la difusión de la ciencia y de las áreas STEAM mediante actividades con

Consejo Divisional CNI

alumnado y profesorado en comunidades y centros sociales, para ampliar el impacto académico y social.

Se anexan los programas de trabajo correspondientes.

II. Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria (resultados de la auscultación).

El procedimiento de auscultación se llevó a cabo conforme a las modalidades establecidas en la Convocatoria y a lo previsto en el artículo 62 fracción XIV del Reglamento Orgánico de la UAM.

A partir de las entrevistas realizadas a las ocho personas aspirantes, se obtuvieron elementos adicionales que complementaron mi valoración de sus trayectorias, los documentos curriculares presentados y la pertinencia de sus propuestas de trabajo. Las entrevistas permitieron profundizar en su visión del Departamento, su capacidad de análisis institucional y su enfoque para atender los retos actuales del DPT.

Dra. Alejandra García Franco: Presentó una propuesta fuertemente orientada al acompañamiento estudiantil, destacando la asesoría en proyectos terminales bajo esquemas colaborativos y la creación de espacios de bienestar académico y emocional. Enfatizó en la necesidad de generar proyectos de interés para el alumnado, fortalecer el diálogo docente y promover coincidencias dentro del cuerpo académico. Asimismo, subrayó la importancia de la vinculación con la industria, la gestión flexible del financiamiento y el trabajo articulado con otros departamentos y con la Coordinación de Vinculación.

Dr. Moisés Alberto González Contreras: Planteó una visión enfocada a conectar la formación académica con el entorno real y productivo, así como para afrontar los retos asociados al uso de nuevas herramientas digitales. Señaló la necesidad de mejorar los canales de comunicación interna, impulsar ajustes en el plan de estudios de la Licenciatura, difundir más ampliamente las actividades del Departamento y fortalecer la observancia del marco normativo institucional.

Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez: Expuso un plan de trabajo centrado en un diagnóstico claro del Departamento y en la necesidad de equilibrar las funciones de docencia e investigación entre el profesorado. Su propuesta destacó por su énfasis en el fortalecimiento operativo de los laboratorios, la organización de las actividades académicas y una visión práctica sobre la gestión departamental.

Dr. Carlos Juvencio López Jiménez: Centró su análisis en la baja demanda actual de la licenciatura en Ingeniería Biológica, proponiendo acciones de difusión institucional y un acercamiento más directo con el alumnado. Destacó la importancia de posicionar nuevamente a la Licenciatura, mejorar la difusión de su potencial y reforzar la perspectiva estudiantil en la toma de decisiones académicas.

Consejo Divisional CNI

Dra. Helen Denise Lugo Méndez: Articuló su propuesta a partir de los elementos centrales de su plan de trabajo, enfatizando la integración interdepartamental, el fortalecimiento de consultorías y programas de educación continua y la atención prioritaria al alumnado. Destacó la importancia de reconocer y atender las necesidades estudiantiles, así como de impulsar una gestión basada en la colaboración y la visión interdisciplinaria.

Dra. María de los Dolores Reyes Duarte: Expuso una propuesta orientada al fortalecimiento de la comunicación interna y al ordenamiento de los procesos departamentales. Destacó la necesidad de mantener informados y organizados tanto al profesorado como al alumnado, de conocer de manera más directa a las personas integrantes del Departamento y promover una gestión con enfoque centrado en el alumnado. Propuso también la creación y consolidación de áreas académicas que faciliten el trabajo colegiado y la articulación entre disciplinas.

Dr. Juan Carlos Ruiz Bucio: Identificó como ejes prioritarios la mejora de los indicadores de ingreso y egreso de la Licenciatura, la difusión del quehacer del DPT y de la licenciatura en Ingeniería Biológica, así como el fortalecimiento de las tutorías. Propuso una planeación basada en actividades puntuales que permitan dar seguimiento a los avances académicos y administrativos del Departamento.

Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez: Enfatizó en la integración del Departamento, el uso eficiente de la infraestructura disponible en el DPT y la División y la necesidad de alcanzar acuerdos colegiados más sólidos. Subrayó la importancia de llevar una gestión ordenada mediante agendas y minutas de reuniones, fortalecer el acompañamiento al alumnado y promover la implementación de nuevas tecnologías, así como de impulsar certificaciones modulares con impacto social dentro de la formación universitaria.

Elementos de ponderación que justifican la selección de la terna

Reconozco y valoro la amplia participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria y pondero la trayectoria y compromiso institucional de cada una de ellas; si bien en la integración de la terna debo excluir a algunas candidaturas, esta decisión no demerita a ninguna de ellas sino por el contrario, destaca la solidez del personal académico que forma parte del DPT.

Del análisis integral del proceso, que incluyó la revisión de trayectorias, documentos curriculares, planes de trabajo, entrevistas y opiniones de la comunidad, las necesidades actuales del Departamento y considerando criterios de pertinencia, incidencia y su contribución al fortalecimiento institucional propongo la terna integrada por:

- **Dra. Helen Denise Lugo Méndez.**
- **Dra. María de los Dolores Reyes Duarte.**
- **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.**

Consejo Divisional CNI

La **Dra. Helen Denise Lugo Méndez** destaca por una trayectoria académica de carácter claramente interdisciplinario, que integra la matemática, la ingeniería química y las ciencias energéticas, y que se refleja en líneas de trabajo plenamente pertinentes para el Departamento. Su sólida formación en análisis computacional, modelado numérico y diseño de procesos, la sitúa como una figura clave para impulsar la actualización curricular de la licenciatura en Ingeniería Biológica, aportando herramientas que permiten modernizar contenidos y fortalecer la formación del alumnado. Ha demostrado experiencia en gestión a través de su participación en proyectos institucionales, asesorías, consultorías especializadas y comisiones académicas, así como en la organización de eventos y actividades académicas.

En su entrevista, planteó una visión alineada con las necesidades actuales del Departamento, enfatizando en la integración con otros departamentos, la atención prioritaria al alumnado y el fortalecimiento de la educación continua y consultorías académicas. Su perspectiva institucional es clara y coherente, sustentada en valores de sostenibilidad, inclusión, eficiencia y responsabilidad social en plena concordancia con los principios de la UAM.

Por su parte, la **Dra. María de los Dolores Reyes Duarte** presenta una trayectoria consolidada en investigación y liderazgo académico, evidenciada en su amplia producción científica, su participación en proyectos de relevancia, su experiencia internacional y su participación sostenida en la formación de recursos humanos de distintos niveles. Su experiencia en gestión institucional es igualmente sólida: se desempeñó como coordinadora de la licenciatura en Ingeniería Biológica (2013–2015) y ha intervenido activamente en comisiones dictaminadoras, procesos de adecuación curricular y mecanismos de evaluación institucional, lo que muestra su dominio de la operación administrativa y académica del Departamento.

Durante la auscultación, la comunidad reconoció en ella a una persona con capacidad para mejorar el flujo de la información, fortalecer la vida colegiada y promover una comunicación clara y eficiente. Su compromiso con el alumnado es ampliamente reconocido, como lo demuestra la dirección de un número significativo de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la tutoría y el acompañamiento académico, uno de los aspectos más valorados por la comunidad. Su propuesta de trabajo refleja una visión integral del DPT, orientada a fortalecer la docencia, impulsar la investigación interdisciplinaria, mejorar la difusión del quehacer académico y consolidar la cohesión interna del Departamento.

Finalmente, el **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez** aporta una experiencia sólida en docencia y operación de laboratorios, derivada de su trayectoria como técnico académico titular “E” y su labor en prácticas de laboratorio, procesos biotecnológicos y docencia aplicada, elementos esenciales para áreas estratégicas del Departamento. La comunidad subrayó su capacidad para articular al DPT, valorando especialmente su propuesta de integración del Departamento, el uso eficiente de la infraestructura, la gestión organizada de

Consejo Divisional CUA

agendas y minutas, así como el acompañamiento cercano al alumnado. Su experiencia en investigación aplicada, centrada en bioprocesos sustentables, contribuye de forma significativa a las áreas clave de la licenciatura en Ingeniería Biológica. Asimismo, su participación activa en comisiones dictaminadoras, la organización de eventos académicos y su colaboración en redes de investigación evidencian una madurez institucional que fortalece la vida colegiada.

Sus propuestas se distinguen por su concreción y viabilidad, especialmente en materia de implementación de nuevas tecnologías, certificaciones modulares, acciones de impacto social y mecanismos de acompañamiento estudiantil, lo cual lo posiciona como un candidato capaz de contribuir al fortalecimiento de la eficiencia terminal y de la identidad académica del Departamento.

Considero que la terna presentada tiene una composición plural y complementaria, con integrantes que reúnen las capacidades necesarias para fortalecer la docencia y mejorar los indicadores de desempeño académico, impulsar la investigación y la vinculación interdisciplinaria, promover la cohesión interna y optimizar los canales de comunicación del Departamento, así como para consolidar una gestión transparente, organizada e incluyente. Las tres personas cuentan con la solvencia académica, la visión estratégica y el compromiso institucional indispensables para encabezar al Departamento de Procesos y Tecnología en consonancia con los valores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Me permito recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, valorar esta justificación como el resultado de un proceso transparente, participativo y orientado al fortalecimiento académico e institucional. Agradezco y aprecio la participación de la comunidad universitaria en este importante proceso y valoro los aportes de las personas aspirantes, sin duda alguna, estos insumos contribuirán al desarrollo y fortalecimiento del Departamento de Procesos y Tecnología, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y de la Unidad Cuajimalpa.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Consejo Divisional DCNI

El Dr. Mauricio Sales, comentó que había sido un proceso difícil, con 8 aspirantes, pero que toda la documentación y justificación se había analizado y presentado, si tenían alguna duda, la podía aclarar.

Al no haber más comentarios y dudas, se dio por recibida la terna.

Acuerdo DCNI-04-290-25
Se recibió por unanimidad la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular para la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, previa revisión y

análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico.

4. **Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:**

    - **Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación.**
    - **Aprobación de la convocatoria a participar en el proceso de auscultación y del calendario para continuar el proceso de designación.**

Pidió que se le diera la Mtra. Isela Tinoco, Abogada Delegada de Legislación, se le otorgó por unanimidad.

El Presidente comentó que era necesario integrar una comisión encargada del proceso de auscultación; y que, en la misma, no pueden participar los órganos personales. También mencionó que la Comisión establecerá y dará seguimiento a las modalidades de auscultación para este proceso. Dijo que usualmente se conforman las comisiones con personas que no pertenecen al departamento y tampoco participan los órganos personales, por lo que participarían el alumnado y el profesorado de los otros dos departamentos, para llevar el proceso con transparencia.

La Mtra. Isela Tinoco comentó que es una comisión que se integra dentro del documento de las modalidades de auscultación, con la finalidad de que la comunidad se exprese sobre la trayectoria académica y administrativa de las personas que integran la terna. Que deben ser personas que representan a los sectores y que no pertenezcan a ese Departamento.

La propuesta fue analizada y discutida por los miembros del Consejo, quedando de la siguiente manera:

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN
PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA
PARA EL PERIODO 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 46, fracción IX y 48 fracción I y II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, convoca a la comunidad universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029.

Consejo Divisional CNI

A N T E C E D E N T E S

I. En la Sesión CUA-DCNI-290-25, celebrada el 18 de noviembre de 2025, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) recibió la terna presentada por el Rector de Unidad la cual quedó constituida de la siguiente manera (en orden alfabético de acuerdo con el primer apellido):

• Dra. Helen Denise Lugo Méndez.
• Dra. María de los Dolores Reyes Duarte.
• Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.

II. El Consejo Divisional de la DCNI en la misma sesión integró la Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación, la cual quedó definida de la siguiente manera:

Dra. Daniela Aguirre Guerrero. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
C. Daniel Olvera Rojas. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas.
C. Alexandra Bonilla Castillo. Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

M O D A L I D A D E S D E A U S C U L T A C I Ó N

Primera

1. Los programas de trabajo y los currículums vitae de las personas candidatas serán difundidos en la página web de la DCNI, y estarán disponibles para su consulta durante toda la segunda fase del proceso de designación.

Segunda

La Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades, de conformidad con condiciones, plazos y modalidades establecidas para la auscultación:

2.1 Organizar las presentaciones que las personas candidatas a la titularidad de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo; las cuales se llevarán a cabo el **2 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas** de forma presencial en el Aula Magna de la Unidad y serán transmitidas a través del canal YouTube de la DCNI.

Consejo Divisional CNI

Torre III, 7mo. piso, oficina 720, Av. Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. CP 05348, Ciudad de México
http://dcni.cua.uam.mx | Tel (+52) 55.5814.6500 ext. 3704

Cada integrante de la terna tendrá tres intervenciones, se iniciará por orden alfabético por el primer apellido de acuerdo con lo siguiente:

- **Primera intervención**: presentación de su programa de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la situación actual del Departamento de Procesos y Tecnología: La exposición será libre y con una duración máxima de **15 minutos** por candidatura.

- Al finalizar las exposiciones se establecerá un receso de **20 minutos** para que las personas integrantes de la comunidad universitaria puedan formular preguntas para lo cual deberán indicar su nombre, cuenta de correo institucional, sector al que pertenecen y número de matrícula o número económico. Las preguntas podrán formularse desde el inicio de las presentaciones y hasta 10 minutos antes del final del receso mediante un formulario de Google cuya liga se dará a conocer al inicio de las presentaciones. El acceso al formulario deberá hacerse desde cuentas de correo institucionales. Las preguntas deberán centrarse en los programas de trabajo y las trayectorias académicas, profesionales y administrativas, de las personas candidatas y deberán dirigirse con respeto a la dignidad de estas.

- **Segunda intervención:** Una vez organizadas las preguntas serán leídas por una persona representante de la comisión y serán respondidas por turnos. Cada persona candidata tendrá un máximo de 10 minutos para responder a dichas preguntas. La participación concluirá en el momento en que se hayan agotado las preguntas o al cumplirse el tiempo asignado, lo que ocurra primero.

- **Tercera intervención:** cada persona candidata tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la exposición de sus programas de trabajo.

2.2 Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los integrantes de la comunidad universitaria sobre las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología. Para ser consideradas, las opiniones deberán contener el nombre y los datos del remitente. No se valorarán escritos anónimos o recibidos fuera del periodo establecido. Las opiniones deberán manifestarse con respeto a la dignidad de las personas candidatas y relacionarse con las funciones a desempeñar.

Las opiniones podrán realizarse de manera individual o colectiva y se recibirán en el correo auscultaciones@dcniuamc.com en el período comprendido de las **18:00 horas del 18 de noviembre y hasta las 17:00 horas del 4 de diciembre de 2025.**

2.3 Elaborar un informe tanto cualitativo como cuantitativo que dé cuenta de las presentaciones y de las comunicaciones recibidas durante el periodo de

Consejo Divisional DCNI

auscultación, el cual deberá enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional **adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)** a más tardar el **5 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas.**

Tercera

Adicionalmente y conforme al segundo párrafo del artículo 46, fracción IX, del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a sus sectores representados e informarán del resultado. El informe cualitativo y cuantitativo deberá presentarse por escrito en formato PDF, especificando el medio por el cual se hizo la consulta y el periodo que estuvo abierto para recepción de manifestaciones. Se sugiere que se documente el proceso de consulta mediante registros de participación y, en su caso, se anexen capturas de pantalla de las herramientas digitales utilizadas. Los informes deberán enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional **adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)** a más tardar el **5 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**

Cuarta

El Consejo Divisional procederá conforme a las fracciones I y II del artículo 48 del Reglamento Orgánico en sesiones convocadas para tal efecto, a lo siguiente:

4.1 El **10 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas**, entrevistará a las personas candidatas de manera presencial en la Sala de Consejo Académico.

- Cada persona contará con 10 minutos para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos y Tecnología, y de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Las presentaciones se realizarán por orden alfabético de acuerdo con el primer apellido de las personas integrantes de la terna.
- Al finalizar las exposiciones, los integrantes del Consejo Divisional podrán formular preguntas a las personas candidatas ya sea a título personal o canalizando las preguntas de la comunidad universitaria, previa identificación, en su calidad de representantes del profesorado o alumnado. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada persona candidata tendrá 5 minutos para responderlas.
- Finalmente, las personas candidatas tendrán 5 minutos para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.

4.2 El **10 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**, se procederá a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología.

- Al inicio de la Sesión, la Comisión encargada del proceso de auscultación procederá a leer el informe previamente enviado

Consejo Divisional DCNI

- Posteriormente, cada representante presentará su informe sobre el proceso de consulta y resultados que fue previamente enviado.
- Finalmente, se procederá con la votación secreta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos.

Al ejercer estas competencias el Consejo Divisional de la DCNI considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Quinta

Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades será informada oportunamente al Consejo Divisional de la DCNI a fin de que este órgano colegiado resuelva lo conducente.

Durante el procedimiento, todas las personas integrantes del Consejo Divisional respetarán la legislación Universitaria, particularmente, lo relacionado con la protección de datos personales establecido en el Reglamento para la Transparencia de la Información y la Protección de los Datos Personales.

A T E N T A M E N T E
CASA ABIERTA AL TIEMPO"
DRA. ANA LUISA BRAVO DE LA GARZA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL

Modalidades aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-290-25 de fecha 18 de noviembre de 2025 del Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

CALENDARIO DEL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA PARA EL PERIODO 2025-2029.

Presentaciones de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, ante la comunidad universitaria, sobre sus programas de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la	**2 de diciembre de 2025 de 2025 a las 15:00** **En el Aula Magna de la Unidad Cuajimalpa**

Consejo Divisional DCNI

situación actual del Departamento de Procesos y Tecnología.	**Sexto Piso, Torre III UAM Cuajimalpa**
Recepción de opiniones escritas de la comunidad universitaria. Enviar al correo electrónico: auscultaciones@dcniuamc.com	A partir del **18 de noviembre de 2025** las 18:00 y hasta el **4 de diciembre de 2025** a las 17:00 horas
La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación y los representantes del profesorado y alumnado envían a las personas integrantes del Consejo Divisional, su informe tanto cualitativo como cuantitativo que dé cuenta de las presentaciones y de las comunicaciones recibidas durante el periodo de auscultación. Los informes se harán llegar a través de la oficina técnica del Consejo Divisional.	A más tardar **5 de diciembre de 2025** a las 17:00
Los representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional **adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)**	A más tardar **5 de diciembre de 2025** a las 17:00
Sesión de Consejo Divisional para entrevistas a las personas integrantes de la terna.	**10 de diciembre de 2025 a las 15:00** **En sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa**
Sesión de Consejo Divisional para la Designación de la Persona Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología.	**10 de diciembre de 2025 a las 17:00** **En sala de Consejo Académico**

Consejo Divisional CNI

	Octavo Piso, Torre III UAM **Cuajimalpa**

La Dra. Luisa Bravo comentó que ella no coordinaba esta comisión, pero que se tenía el apoyo de la Oficina Técnica de Consejo Divisional para los correos, formularios y comunicaciones.

La presente convocatoria, fue aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional.

Acuerdo DCNI-05-290-25
Se aprobaron por unanimidad, las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.

La Sesión CUA-DCNI-290-25 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 17:21 horas del día 18 de noviembre de 2025.

Dr. Gerardo Pérez Hernández — **Presidente**

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza — **Secretaria**

Consejo Divisional DCNI